

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOME CLEANERS S.A., CELEBRADA
CON FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día diecinueve del mes de febrero del año dos mil catorce, en la sede ubicada en Urdesa Norte, Av. 5ta, Villa 204 y calle 2da. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **HOME CLEANERS S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** La accionista SILVIA LORENA COBOS MORILLO, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones.
- B)** La accionista MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE, propietaria de una (1) acción.
- C)** El Presidente de la compañía **HOME CLEANERS S.A.**, MANUEL BISMARCK ERRAEZ TAPIA.
- D)** Con los accionistas se encuentra presente, para los efectos que mas adelante se determinan, la señora **MÓNICA SÍMBALL JARA.**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor MANUEL BISMARCK ERRAEZ TAPIA y actúa como Secretario la señora SILVIA LORENA COBOS MORILLO; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

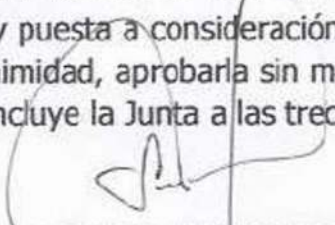
- 1)** Aprobar las utilidades de la compañía, el porcentaje de los trabajadores, el impuesto causado, la distribución de utilidades a los accionistas y la reinversión de utilidades del periodo fiscal 2013, el cual deberá ser capitalizado de acuerdo a lo estipulado LORTI artículo 37 dentro del periodo siguiente. El valor de la reinversión es de USD. \$ 10.232,54 dólares de los Estados Unidos de América, valor que será utilizado para la compra de nuevos equipos de limpieza y equipos electrónicos para las oficinas.
- 2)** Conocer, aprobar y designar como comisaria de la compañía, a la señora **MÓNICA SÍMBALL JARA.**

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** toma la palabra la señora **SILVIA LORENA COBOS MORILLO**, y expresa que es necesario una vez revisado los balances y de acuerdo a lo estipulado LORTI artículo 37, que de las utilidades que se lograron en el periodo fiscal 2013, esto es, la cantidad de USD. \$ 40.930,17 dólares de los Estados Unidos de América, se deba distribuir dichas utilidades de la siguiente manera: la cantidad de USD. \$ 6.139,58 dólares de los Estados Unidos de América a los trabajadores de la compañía; teniendo un impuesto la renta causado de USD. \$ 6.640,49 dólares de los Estados Unidos de América; con la utilidad neta, es decir USD. \$ 28.150,10 dólares de los Estados Unidos de América, se pone a consideración lo siguiente: la cantidad de USD. \$ 10.232,54 dólares de los Estados Unidos de América, se reinviertan en la compañía para la compra de nuevos equipos de limpieza y equipos electrónicos para las oficinas; quedando por distribuir a los accionistas la cantidad de USD. \$ 17.917,56 dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual el 50 % es decir la cantidad de USD. \$ 8.958,78 dólares de los Estados Unidos de América, se distribuirá durante el año 2014 en proporción de cada accionista y del otro 50% quedará retenido a cada accionista. Se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **1) Aprobar las utilidades de la compañía en el periodo fiscal 2013, esto es, la cantidad de USD. \$ 40.930,17 dólares de los Estados Unidos de América; 2) Aprobar la distribución de las utilidades de la siguiente manera: 2.1) Aprobar la repartición de los trabajadores de la compañía por la cantidad de USD. \$ 6.139,58 dólares de los Estados Unidos de América; 2.2) Aprobar el impuesto causado esto es el valor de USD. \$ 6.640,49 dólares de los Estados Unidos de América; 2.3) Aprobar la reinversión de las utilidades del periodo fiscal 2013, para lo cual las utilidades generadas, esto es, la cantidad de USD. \$ 10.232,54 dólares de los Estados Unidos de América, sirva a la compañía para la compra de nuevos equipos de limpieza y equipos electrónicos para las oficinas; 2.4) Aprobar la distribución de utilidades a los accionistas por el valor USD. \$ 17.917,56 dólares de los Estados Unidos de América, de la siguiente forma: 2.4.1) el 50 % es decir la cantidad de USD. \$ 8.958,78 dólares de los Estados Unidos de América, se distribuirá durante el año 2014 en proporción de cada accionista; y, 2.4.2) el otro 50% quedará retenido a cada accionista.**

Se pone en consideración de la junta el **segundo punto** del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta manifiesta que se hace necesario elegir al Comisario de la compañía, para lo cual propone a la señora **MÓNICA SÍMBALL JARA**, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por

unanimidad: **1) Elegir Comisario de la compañía HOME CLEANERS S.A., a la señora MÓNICA SÍMBALL JARA.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



**SILVIA LORENA COBOS MORILLO,
ACCIONISTA - SECRETARIA**



**MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE,
ACCIONISTA**



**MANUEL BISMARK ERRAEZ TAPIA.
PRESIDENTE**